Universidad de Concepción
Chile

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2016 - 2020

www.udec.cl

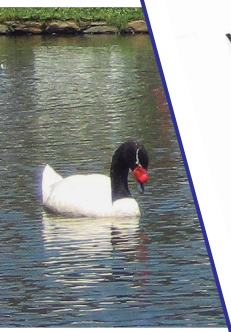

Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2016 – 134.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1.- El Plan Estratégico Institucional 2011-2015, aprobado mediante Decreto U. de C. Nº 2011-124, de 11 de noviembre de 2011 y prorrogada su vigencia hasta el 31 de mayo de 2016, por Decreto U. de C. Nº 2016-010, de 29 de enero de 2016.

2.- Los antecedentes del nuevo Plan Estratégico Institucional 2016-2020, adjuntos a este Decreto, que fueron aprobados en sesión de fecha 15 de septiembre de 2016 por el Consejo Académico y en sesión de 8 de septiembre de 2016 por el Directorio.

3.- Lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2014-057, de 8 de abril de 2014 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase a contar de esta fecha el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020**, conforme al documento que, rubricado por el Secretario General, forma parte del presente Decreto, declarándose que el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, rigió hasta el 14 de septiembre de 2016.

Transcríbase a los Vicerrectores; Directores Generales de los Campus; Decanos de Facultades; Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Director de la Dirección de Estudios Estratégicos, Director de la Dirección de Comunicaciones, Jefa de Unidad Universidad de Concepción – Santiago, Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), Director del Centro de Biotecnología, Directora del Centro de Ciencias Ambientales EULA, Director de la Dirección de Docencia, Directora de la Dirección de Extensión y Pinacoteca, Directora de la Dirección de Postgrado, Directora de la Dirección de Investigación y Creación Artística, Director de Servicios Estudiantiles, Director de la Dirección de Bibliotecas, Directora de la Dirección de Dirección de Desarrollo e Innovación, Directora de la Dirección de Tecnologías de la Director de la Dirección de Vinculación Social, Director de la Dirección de Relaciones Institucionales, Información, Director de la Dirección de Finanzas, Director de la Dirección de Servicios, Director de la Dirección de Personal, al Contralor y demás reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 15 de septiembre de 2016.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/CRP/MMH/nam.

Universidad de Concepción
Chile

Índice

Presentación **Pag. 05**

Misión, Visión y Valores **Pag. 09**

Formación **Pag. 10**

Investigación, Creación Artística, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento **Pag. 13**

Gestión Institucional **Pag. 15**

Aseguramiento de la Calidad **Pag. 18**

Vinculación con el Medio **Pag. 19**

Patrimonio y Difusión Cultural **Pag. 21**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2016 - 2020

PRESENTACIÓN

En sus 97 años de existencia, la Universidad de Concepción ha contribuido sistemáticamente al desarrollo del país y de las personas, desarrollando un trabajo riguroso que le ha permitido construir una institución de excelencia, pluralista, con identidad regional y con proyección nacional e internacional, moderna, con vocación y profunda responsabilidad pública y preparada para enfrentar los múltiples desafíos que le presenta el siglo XXI. Todo ello con el respaldo que le otorga el trabajo de su cuerpo académico, de estudiantes, directivos, profesionales y personal administrativo, y una institucionalidad sólida que garantiza la eficiencia y sustentabilidad de la gestión en todas las áreas y niveles de su quehacer.

También representa una organización de gran importancia económica, social y cultural que otorga empleo a miles de personas en forma directa e indirecta y mantiene el mayor patrimonio cultural y científico de regiones. Esto ha sido reconocido permanentemente por diferentes organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

En la actualidad, y de cara al centenario institucional, es preciso enfrentar los nuevos desafíos que implican los cambios en el sistema de educación superior en Chile, que abarcan tanto aspectos de institucionalidad, como la renovación de los modelos de enseñanza-aprendizaje, la I+D+i, la vinculación y los modelos de gestión universitaria. Para responder adecuadamente a dichas necesidades, la Dirección de Estudios Estratégicos ha conducido y coordinado el trabajo de construcción de un nuevo Plan Estratégico Institucional, a través de un proceso de reflexión y participación de la comunidad universitaria. Sus principales ideas fuerzas son las siguientes:

- Incorpora las tendencias de la educación superior a nivel nacional e internacional derivadas de un riguroso análisis interno y externo.
- Fortalece los principios del modelo educativo UdeC que aspira entregar a sus estudiantes una formación integral dentro de un marco ético y valórico en todos sus niveles de enseñanza.
- Promueve el desarrollo de las carreras y programas en un contexto de excelencia académica y fortalecimiento de la internacionalización, reconociendo a todos sus estudiantes como centro de su quehacer institucional.
- Establece como un eje fundamental el apoyo institucional al desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, a través de la investigación e innovación que tienen como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país.

PRESENTACIÓN

Reafirma su compromiso de mantener una vinculación bi-direccional con el medio y de fortalecimiento de la cooperación internacional.

Reconoce la importancia de todos sus trabajadores como el centro de la Institución, apoyando el desarrollo profesional y personal en un marco de buenas prácticas laborales y del fortalecimiento de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Acoge la diversidad de visiones que existen al interior de la organización, las que han sido consensuadas y plasmadas en seis ejes estratégicos que pretenden lograr cambios significativos con miras al año 2020.

Metodología de Trabajo

Participación de la Comunidad Universitaria

La Dirección de Estudios Estratégicos propuso a los Cuerpos Colegiados de la Universidad en el mes de agosto de 2015, una metodología de trabajo basada en la participación de las autoridades de la Universidad, directivos, trabajadores y estudiantes. Los mecanismos de participación consistieron principalmente en talleres y grupos de trabajo destinados a dar contenido y forma al Plan.

Cabe destacar que uno de los principales factores que contribuyó al compromiso de la comunidad universitaria en la formulación del Plan Estratégico Institucional, fue la realización de actividades de difusión que convocaron a este proceso.

PRESENTACIÓN

Etapas de la Elaboración del Plan Estratégico

La formulación del Plan Estratégico Institucional se realiza de acuerdo a las siguientes etapas:

Organización: Establece la estructura organizacional necesaria para la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Las Facultades, Sindicatos, la Asociación de Secretarias y las Federaciones de Estudiantes, designan a sus representantes para constituir las mesas de trabajo y participar en tres talleres de acuerdo a un calendario preestablecido.

Análisis y Diagnóstico: Actualiza la misión, visión y valores institucionales, y realiza un análisis interno y externo a partir del cual se efectúa el diagnóstico inicial para ser utilizado como base en la siguiente etapa.

Formulación Estratégica: Considerando el diagnóstico institucional, se definen los objetivos estratégicos y estrategias asociadas a los siguientes ejes y subejes:

Eje	Sub Eje
Formación	■ Pregrado ■ Postgrado y Especialidades del Área de la Salud ■ Formación Continua
Investigación, Creación Artística, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento	■ Investigación y Creación Artística ■ Desarrollo, Innovación y Emprendimiento
Gestión Institucional	■ Personal ■ Sustentabilidad ■ Gobernanza
Aseguramiento de la Calidad	
Vinculación con el Medio	
Patrimonio y Difusión Cultural	

Cuadro de Mando: El Cuadro de Mando se construye sobre la base de los objetivos estratégicos y de las estrategias definidas. Todo el sistema resultante de indicadores de gestión que se derive se incorpora al Sistema de Control de Gestión de la Dirección de Estudios Estratégicos para seguimiento y verificación del cumplimiento de las metas propuestas.

Alineamiento: A partir de la aprobación del Plan Estratégico Institucional por parte del Directorio y del Consejo Académico, las Facultades y Organismos Universitarios deben orientar sus acciones -en el marco de sus planes de desarrollo- hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de este plan, de modo de establecer una coherencia y alineación con los objetivos institucionales en todo lo que sea pertinente.

El Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 de la Universidad de Concepción fue aprobado mediante el Decreto UdeC 2016 - 134.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2016 - 2020

Misión, Visión y Valores

La misión y visión de la Universidad de Concepción, así como sus valores institucionales proceden de los fines y propósitos enunciados en los Estatutos de la Corporación, en concordancia con los principios que inspiraron a sus fundadores.

Misión

La Universidad de Concepción es una institución de educación superior laica y de función y responsabilidad pública, fundada por la comunidad de Concepción, que tiene como misión la formación integral y pluralista de personas; la generación, adaptación y transmisión de conocimiento, y la creación e interacción cultural a través de una permanente vinculación con el medio y su compromiso con el desarrollo regional y nacional en un contexto de integración y globalización.

Visión

Ser una Universidad con un consolidado reconocimiento nacional e internacional por su naturaleza multidisciplinaria y por la excelencia en la formación de personas, la investigación, el desarrollo y la innovación, a partir de una comunidad universitaria participativa y comprometida con el entorno, la cultura y el desarrollo sostenible.

Valores

La Universidad de Concepción promueve y cultiva el desarrollo de las personas por medio de los siguientes valores:

- La democracia y libertad de expresión
- El pensamiento autónomo, crítico y flexible
- La responsabilidad ciudadana
- El comportamiento ético y solidario
- La búsqueda y compromiso con el bien común
- La equidad
- La inclusión y respeto a la diversidad
- El cuidado y protección del medio ambiente y su biodiversidad

Formación

Visión del Eje:

La Universidad de Concepción ofrece programas educativos de pregrado, postgrado y de especialidades del área de la salud que cumplen con estándares de calidad y excelencia académica mediante la actualización constante de su Modelo Educativo Institucional, especialmente en relación a la formación en competencias transversales para elevar la cualificación profesional de sus estudiantes en el medio laboral.

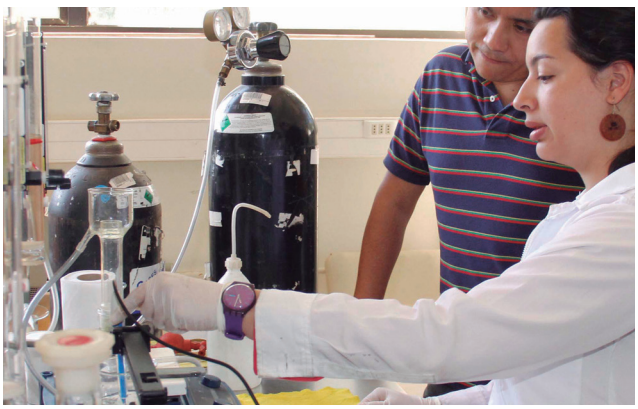

Uno de los principales desafíos es lograr la movilidad internacional de los miembros de la comunidad universitaria desde y hacia la Universidad de Concepción. Por otra parte, se espera acrecentar las acciones destinadas a propiciar la multi e interdisciplinariedad, complementariedad y capacidad de vinculación de los programas y estudiantes de postgrado para potenciar la creación de conocimiento que impacten en el desarrollo social, científico y tecnológico. Asimismo, la oferta de formación continua cuenta con criterios y estrategias que permiten vincularla eficientemente al medio regional, que responden a demandas sociales y que incorporan la participación activa de profesionales, apoyados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Los titulados y graduados de la Universidad — principio fundamental que guía a todo el proceso formativo — están preparados para responder adecuadamente a las demandas nacionales e internacionales y poseen un alto compromiso social, pensamiento crítico, liderazgo y comportamiento ético. La Universidad promueve la dignidad personal a través de todas sus actividades académicas sin ningún tipo de discriminación.

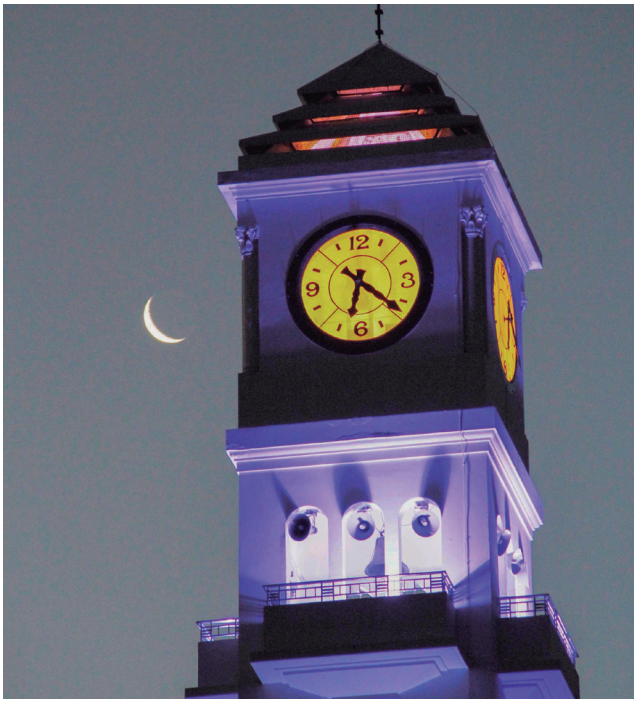

Formación

Objetivos Estratégicos:

SUB EJE PREGRADO	
Objetivo Estratégico	**Estrategias**
Captar, incorporar y retener a estudiantes comprometidos con una formación profesional integral y de calidad.	■ Vincular tempranamente a la Universidad con el sistema escolar. ■ Promover una oferta pertinente y actualizada de carreras. ■ Desarrollar una promoción permanente de las carreras. ■ Desarrollar iniciativas para atraer y retener estudiantes.
Fortalecer el desarrollo del proceso formativo.	■ Monitorear y evaluar la implementación del Modelo Educativo Institucional, alineando el proceso formativo con las necesidades del medio regional, nacional e internacional. ■ Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje. ■ Satisfacer los requerimientos humanos y materiales de los nuevos planes de estudio. ■ Impulsar la movilidad internacional de estudiantes y los convenios de doble titulación.
Fortalecer la vinculación con el medio profesional para un mejor desarrollo del pregrado.	■ Incrementar la vinculación de los estudiantes con el medio profesional. ■ Profundizar y sistematizar la vinculación con los egresados a nivel institucional, y de carreras. ■ Asegurar la disponibilidad y calidad de centros de práctica profesional.

SUB EJE POSTGRADO Y ESPECIALIDADES DEL ÁREA DE LA SALUD	
Objetivo Estratégico	**Estrategias**
Ampliar y consolidar la internacionalización de los programas de postgrado.	■ Fortalecer la vinculación internacional a través del desarrollo de tesis en co-tutela, la doble graduación y otras acciones en los programas de doctorado. ■ Contribuir a la formación de los estudiantes de doctorado y a su productividad, incentivando, entre otras acciones, las pasantías internacionales. ■ Fortalecer la formación en un segundo idioma para estudiantes de doctorado. ■ Fortalecer programa de profesores visitantes y escuelas de temporada. ■ Potenciar la incorporación de estudiantes extranjeros. ■ Potenciar la vinculación Investigación-Postgrado para consolidar la internacionalización de los programas.

Formación

SUB EJE POSTGRADO Y ESPECIALIDADES DEL ÁREA DE LA SALUD

Objetivo Estratégico	Estrategias
Procurar el mejoramiento continuo del postgrado y especialidades.	■ Revisar sistemáticamente la efectividad de los modelos de evaluación de programas de postgrado y de especialidades de la salud. ■ Monitorear y evaluar la implementación del modelo educativo institucional en los programas de postgrado en función de los requerimientos del medio nacional e internacional. ■ Potenciar la vinculación Investigación-Postgrado y Especialidades del Área de la Salud en áreas emergentes y en desarrollo.
Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social.	■ Promover el desarrollo de tesis con el sector productivo en colaboración con las Vicerrectorías de Investigación y Desarrollo y de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. ■ Entregar formación transversal en áreas temáticas relacionadas con la innovación de base científica y tecnológica, valorización de resultados de investigación y habilidades comunicacionales. ■ Organizar y promover actividades conjuntas de difusión de resultados de investigación (tesis) e informar sobre las iniciativas científicas y tecnológicas hacia el medio social y productivo. ■ Promover una oferta pertinente y actualizada de programas de postgrado y especialidades de la salud.

SUB EJE FORMACIÓN CONTINUA

Objetivo Estratégico	Estrategias
Potenciar la institucionalidad y el desarrollo de la formación continua.	■ Formalizar la institucionalidad de la Formación Permanente. ■ Fortalecer y mejorar la oferta del Programa de Formación Permanente desarrollando programas interdisciplinarios con criterios flexibles que sean pertinentes y dinámicos a las necesidades de la sociedad. ■ Impulsar el desarrollo de formación permanente en modalidad e-learning y b-learning.

Investigación, Creación Artística, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento

Visión del Eje:

La Universidad de Concepción es un centro de referencia en el ámbito de la investigación, creación artística, desarrollo, innovación y emprendimiento a nivel nacional y con fuerte presencia internacional. Por lo anterior, sus iniciativas consolidan un sistema moderno de I+D+i que intensifica la actividad investigadora y la productividad de los académicos e investigadores, que innova en tecnologías que enriquecen los procesos de formación y que contribuye a resolver problemas esenciales del desarrollo regional y nacional.

Se continúa produciendo conocimiento de frontera, con impacto social y económico y que al mismo tiempo facilita la generación de literatura científica de alto índice de impacto. Asimismo, se ha aumentado la eficiencia en la captación de recursos públicos y privados e incrementado el crecimiento y consolidación de los grupos de investigación en áreas prioritarias.

En relación a la creación artística, se fortalecen las actividades creativas en la Universidad de Concepción con la incorporación de nuevos artistas y la difusión de sus actividades en el medio nacional e internacional.

En materia de emprendimiento, desarrollo e innovación, se consolidan las condiciones que permiten la materialización de nuevos emprendimientos en la Universidad en un marco regulado y controlado, fortalecido por el apoyo y acompañamiento a cada iniciativa.

En un mundo globalizado, se fortalece la cooperación internacional desarrollando acciones institucionales que facilitan la integración de los grupos de investigación de la Universidad a redes de excelencia y la consolidación del liderazgo institucional dentro de ellas.

Por lo tanto, los objetivos estratégicos y estrategias para el nuevo periodo del PEI son las siguientes:

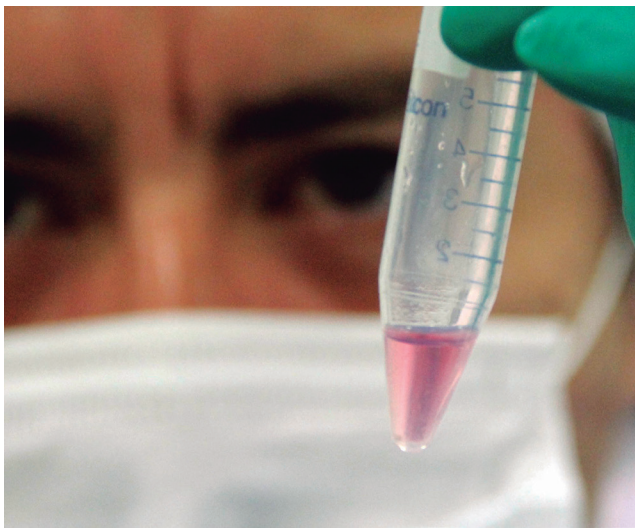

Investigación, Creación Artística, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento

Objetivos Estratégicos:

SUB EJE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo Estratégico	Estrategias
Consolidar el posicionamiento de la Universidad como líder nacional en ciencias, con proyección internacional.	■ Incrementar las capacidades y equipos multidisciplinarios en áreas prioritarias de la región y el país, para una mejor focalización de la acción e inversión universitaria en ciencia y tecnología. ■ Continuar con los programas de financiamiento inicial para apoyar a investigadores. ■ Estimular a los investigadores de alto desempeño para incrementar su productividad científica a niveles OCDE.
Fortalecer la vinculación entre investigación y pregrado/postgrado.	■ Creación de programas de apoyo a la investigación científica en el postgrado y en programas de especialización del área de la salud. ■ Incentivar la incorporación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación internos.
Incrementar la creación artística en la Universidad.	■ Desarrollar un plan de trabajo comunicacional interno para impulsar las actividades relacionadas con creación artística. ■ Fortalecer el financiamiento para el desarrollo de las actividades de creación artística. ■ Fomentar y apoyar la presentación de proyectos a fondos nacionales e internacionales.

SUB EJE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo Estratégico	Estrategias
Posicionar a la Universidad como líder nacional en innovación y transferencia.	■ Fortalecer las políticas universitarias que incrementen la transferencia de conocimiento y la generación de patentes y licencias. ■ Incentivar las actividades de protección y transferencia de resultados de la investigación al sector productivo. ■ Consolidar la nueva gobernanza de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, para facilitar el cumplimiento de sus funciones.
Consolidar el posicionamiento de la Universidad como líder nacional en emprendimiento.	■ Implementar normas de regulación en materia de emprendimiento en la Universidad. ■ Consolidar el apoyo de la Universidad a las PYMES en la Región del Biobío.

Gestión Institucional

Visión del Eje:

El entorno en el cual se desenvuelve actualmente la educación superior en Chile es un factor que impulsa a innovar los sistemas de gestión universitarios, en donde la participación y el compromiso de la comunidad universitaria es vital para el logro de los objetivos con miras al centenario institucional.

Durante el periodo de vigencia de este Plan Estratégico, siguen vigentes las políticas que favorecen la generación y uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles para garantizar un desarrollo institucional sostenible y un progreso armónico de cada uno de los Campus. La estructura organizacional y administrativa responde y se adecúa a las necesidades de la Institución, y se consolida el equilibrio presupuestario y financiero de la gestión económico-administrativa.

La dotación de personal académico y administrativo adecuado y de calidad realiza sus actividades con productividad e innovación y orienta sus capacidades y talentos a mejorar el desempeño de la Institución. La Universidad valora y promueve las buenas prácticas laborales, la conciliación familia-trabajo y los esfuerzos sustentables para responder a las expectativas relacionadas con el desarrollo de la carrera funcionaria de interés institucional.

Finalmente, se cuenta con un sistema de comunicación institucional que favorece la difusión de las actividades, resultados y avances realizados en las Facultades y Organismos con el objeto de representar y transmitir una imagen acorde al prestigio institucional alcanzado.

Objetivos Estratégicos:

SUB EJE PERSONAL

Objetivo Estratégico	Estrategias
Asegurar una política de personal orientada a las buenas prácticas laborales.	■ Fortalecer la carrera funcionaria del personal no académico, que incluya la promoción y evaluación de los trabajadores. ■ Fortalecer los programas de fidelización del personal universitario en el ámbito de las buenas prácticas laborales. ■ Establecer nuevas formas de reconocimiento a la participación del personal académico en actividades de Gestión, Postgrado, Vinculación y otras.

Gestión Institucional

SUB EJE PERSONAL

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer la calidad y velar por la idoneidad e integridad del personal universitario.	■ Mantener una planta académica de alta calidad y apoyar el perfeccionamiento continuo del personal no académico. ■ Fortalecer los programas de inducción y capacitación a cargos directivos del personal universitario.

SUB EJE SOSTENIBILIDAD

Objetivo Estratégico	Estrategias
Garantizar una gestión presupuestaria y financiera que permita la sostenibilidad y viabilidad académica.	■ Potenciar la diversificación de las fuentes de ingresos para contar con mayores recursos para financiar las actividades universitarias. ■ Generar mecanismos de seguimiento y control para asegurar la sostenibilidad de los programas y proyectos universitarios. ■ Optimizar la utilización de los recursos disponibles.
Adecuar y modernizar la infraestructura física en apoyo al adecuado desarrollo de las funciones institucionales.	■ Reacondicionar los espacios de acuerdo a las necesidades originadas por cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje. ■ Continuar con la incorporación de tecnologías sustentables en la infraestructura de la Universidad dirigidas al ahorro de agua y energía, además de la minimización de residuos.
Asegurar una plataforma de tecnologías de información de punta para el quehacer de la Institución.	■ Actualizar y mejorar continuamente las plataformas tecnológicas y servicios de apoyo universitarios en relación a las necesidades de los usuarios y del avance tecnológico. ■ Asegurar el acceso oportuno a recursos bibliográficos, bases de datos y publicaciones electrónicas de última generación.
Optimizar los servicios y beneficios que la Universidad otorga a sus estudiantes.	■ Fortalecer y reestructurar el conjunto de programas, servicios y beneficios estudiantiles, optimizando el uso de los recursos destinados a cubrir las necesidades de los estudiantes en forma integral. ■ Evaluar permanentemente la satisfacción usuaria de los servicios estudiantiles con el propósito de retroalimentar la gestión y el mejoramiento continuo de la oferta.

Gestión Institucional

SUB EJE GOBERNANZA	
Objetivo Estratégico	**Estrategias**
Mejorar la efectividad de los sistemas de comunicación interna de la Institución.	■ Fortalecer los sistemas de comunicación que permita la difusión adecuada de las actividades realizadas en Facultades y Organismos.
Fortalecer los niveles de participación de los estamentos universitarios.	■ Establecer nuevas formas de participación con la aprobación de los cuerpos colegiados de la Universidad y de la comunidad universitaria. ■ Formar y capacitar líderes para todos los estamentos universitarios.
Disponer de una gestión ágil y eficiente.	■ Mejorar los procesos de gestión y toma de decisiones al interior de las Facultades y Organismos de la Universidad.

Aseguramiento de la Calidad

Visión del Eje:

La definición de la Universidad de Concepción como institución de enseñanza superior de excelencia y prestigio requiere de sistemas de gestión responsables que aseguren que los diferentes sectores de la comunidad universitaria asuman un compromiso con prácticas de autorregulación, de autoevaluación y de promoción de la calidad.

Se garantiza la calidad en todas las actividades que se desarrollan al interior de las Facultades y Organismos, y resguardar la fe pública que los procesos internos que lleva adelante la Universidad cumplen rigurosamente con los requisitos legales, y están diseñados para satisfacer las más altas exigencias y expectativas de la sociedad.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico	Estrategias
Asegurar un compromiso permanente con la calidad y la autorregulación en los procesos universitarios.	■ Aplicar en forma sistemática los modelos de evaluación de carreras y de programas de postgrado y de especialización en el área de la salud. ■ Fomentar y apoyar la creación y desarrollo de las Unidades de Calidad en Facultades. ■ Promover e incrementar la certificación de la calidad de los servicios que las Facultades y Organismos ofrecen a la comunidad externa. ■ Promover e incrementar la certificación de la calidad de los servicios y beneficios otorgados a los estudiantes.
Mantener una política de aseguramiento de la calidad avalada por la acreditación y el mejoramiento continuo de las carreras, programas y especialidades del área de la salud.	■ Continuar realizando y asesorando los procesos de autoevaluación para la acreditación y autorregulación de carreras, programas de postgrado y especialidades del área de la salud. ■ Elevar la tasa de acreditación de los programas de magíster. ■ Mantener acreditados todos los programas de doctorado y especialidades médicas y odontológicas.

Vinculación con el Medio

Visión del Eje:

La vinculación con el medio se visualiza como una función transversal y bidireccional que pone al servicio de la comunidad nacional e internacional toda la capacidad universitaria para producir y transferir bienes públicos. Esta vinculación se ejecuta desde y hacia la comunidad y orienta a la opinión pública respecto de los problemas regionales, nacionales y mundiales que deben ser abordados en forma prioritaria.

Se reconoce como una institución con vínculos sistemáticos en áreas específicas, a través de proyectos de cooperación sean nacionales o internacionales que contribuyan de manera eficaz a lograr una mayor presencia y visibilidad en todas aquellas áreas del quehacer universitario que se estimen convenientes.

En el centenario de la Universidad, ésta es una institución líder y reconocida por su contribución de alto impacto al desarrollo sustentable de la sociedad.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico	Estrategias
Potenciar la visibilidad de la contribución que la Universidad hace a la sociedad a través de la articulación y comunicación entre Facultades y Organismos.	■ Fortalecer y coordinar las iniciativas de Facultades y Organismos que propendan a la bidireccionalidad en las relaciones con la comunidad. ■ Generar una política institucional que potencie el rol estratégico de los medios de comunicación corporativos de propiedad de la Universidad. ■ Fortalecer las iniciativas de trabajo con egresados, con el fin de mantener un vínculo permanente que los transforme en embajadores del quehacer de la Universidad.

Vinculación con el Medio

Objetivo Estratégico	Estrategias
Contribuir a agregar valor a las iniciativas que favorecen el desarrollo regional y/o nacional, abordando interdisciplinariamente los asuntos emergentes de la sociedad, de acuerdo a las políticas institucionales.	■ Fomentar y gestionar proyectos multi e interdisciplinarios para anticipar y/o solucionar problemas regionales y/o nacionales mediante la participación de los miembros de la comunidad universitaria, generando externalidades positivas para la sociedad. ■ Contribuir y apoyar la identificación de los desafíos emergentes de la formación profesional.
Contribuir a la creación de conocimiento e información de apoyo a las políticas públicas.	■ Fomentar la realización de estudios y generación de información relevante para los diagnósticos de la realidad regional y nacional y de apoyo a la definición de políticas públicas. ■ Fortalecer la capacidad institucional de análisis del impacto que generan los proyectos de vinculación.
Lograr una mayor presencia y visibilidad internacional en todas las áreas del quehacer universitario.	■ Intensificar la participación en proyectos, alianzas y redes internacionales de cooperación universitaria en los diferentes campos del quehacer de la Institución. ■ Potenciar la realización de eventos académicos de alcance internacional. ■ Fortalecer la promoción internacional de la oferta académica y de los servicios de la Universidad. ■ Establecer nuevas formas y modalidades de efectiva internacionalización.

Patrimonio y Difusión Cultural

Visión del Eje:

Desde su fundación, la Universidad de Concepción se ha ido constituyendo en depositaria de uno de los mayores patrimonios culturales de nuestro país. Cada año, las miles de personas que visitan los Campus, museos o asisten a las diversas actividades recreativas o culturales, son un claro testimonio de la importancia que la Universidad tiene para la comunidad en este ámbito. Esto supone, por una parte, la obligación de continuar preservando el patrimonio de la Institución para las futuras generaciones, incluyendo la participación de la comunidad externa a la Universidad y, por otra, potenciar y visibilizar la amplia gama de actividades artísticas y culturales que se realizan regularmente en beneficio de la comunidad. De esta manera, mantiene el sitial de honor que la Universidad ocupa en el fomento y difusión de la cultura y de las artes en sus más diversas manifestaciones en el medio nacional y la identificación de la Universidad con la sociedad como la institución que mejor representa la cultura.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico	Estrategias
Potenciar la protección, mantención y visualización del patrimonio científico-cultural de la Institución.	■ Apoyar las instancias que permitan proteger, mantener y dar a conocer la riqueza patrimonial cultural de la Universidad en forma permanente. ■ Incentivar el reconocimiento y valoración del patrimonio en las diferentes disciplinas de la Universidad. ■ Integrar y participar en organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la preservación del patrimonio cultural que sean coherentes con los valores y principios de la Universidad.
Fortalecer la difusión de las actividades artístico – culturales de la Universidad.	■ Mantener los medios y actividades artístico-culturales que posee la Universidad. ■ Incentivar el uso de los Campus para la práctica deportiva y recreativa, promoviendo estilos de vida saludable. ■ Potenciar la Escuela de Verano con mayor presencia internacional.

Universidad de Concepción
Chile

Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020

Universidad de Concepción
Chile

www.udec.cl